



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

105

Aprobación inicial del I Plan municipal de drogas y otras adicciones comportamentales de Santa Eulària des Riu

El pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 04 de diciembre de 2025, aprobó inicialmente el I Plan municipal de drogas y otras adicciones comportamentales de Santa Eulària des Riu.

De acuerdo con lo establecido en el art. 49 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el art. 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de les Illes Balears, se somete a información pública por plazo de 30 días contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOIB y en el tablón de anuncios de la Corporación, a fin de que los vecinos y las personas legítimamente interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, objeciones u observaciones.

El texto del Plan municipal puede consultarse en el portal web del Ayuntamiento www.santaeulariadesriu.com

En el supuesto de no presentarse reclamación alguna, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.

Santa Eulària des Riu, *(firmado electrónicamente: 5 de enero de 2026)*

La alcaldesa

M^a del Carmen Ferrer Torres

